DECRETO 873 DE 2020

(junio 23)

D.O. 51.354, junio 23 de 2020

por el cual se hace un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial la conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y las disposiciones del Decreto número 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a la doctora Neifis Isabel Araújo Luquez, identificada con la cédula de ciudadanía número 52112335, en el empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 22, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General – Dirección de Talento Humano del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación el contenido del presente Decreto a la doctora Neifis Isabel Araújo Luquez.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C. a 23 de junio de 2020

IVÁN DIQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación,

Mabel Gisela Torres Torres.